

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y los artículos 62 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud de los (as) titulares de institutos, escuelas superiores y preparatorias que ofertan los programas educativos de licenciatura y bachillerato, el Secretario General:

CONVOCA

Al personal de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo** y a los (as) profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes de Profesora y Profesor por Asignatura en los programas educativos de licenciatura y bachillerato, para el ciclo escolar julio-diciembre 2025, de acuerdo con las siguientes:

Bases

I.- DE LOS (AS) PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

a) Podrá participar el personal de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)** que cuente con relación laboral vigente como profesor por hora, así como los (as) profesionistas interesados que reúnan los requisitos para ocupar la plaza en que deseen concursar.

b) Los (as) participantes deberán acreditar:

1. Título(s), grado(s) y cédula(s) de todos los niveles académicos con los que se cuente a partir de licenciatura, así como la validación de las respectivas cédulas en la página web del Registro Nacional de Profesionistas (**deberán anexarse en un archivo en formato PDF en el apartado Expediente del Sistema de Convocatoria para Profesorado por Asignatura**), correspondientes a estudios realizados en programas educativos de reconocida calidad con nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados por organismos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Preferentemente con estudios de posgrado.
2. El perfil que se requiere en la(s) asignatura (s) que pretendan impartir el cual se encuentra en el micrositio específico para la presente Convocatoria.
3. Interés y compromiso para incorporarse a la docencia universitaria (expresado a través de una Carta de Exposición de Motivos, en la que se manifiesten las razones de su interés y asumiendo el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico-administrativas inherentes a la función docente).
4. Formación académica y experiencia laboral acorde al nivel y área de conocimiento de interés (enviando Currículum Vitae con documentación comprobatoria).
5. Para el caso de Nivel Medio Superior, preferentemente haber acreditado el Diplomado en Competencias Docentes (PROFORDEMS) o contar con la Certificación.
6. En Competencias Docentes (CERTIDEMS), enviar documento oficial emitido por la Secretaría de Educación Pública.

c) La participación en el concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 23 y 63 al 78 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

II.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

- a)** Categoría: Profesor por Asignatura “A”.
- b)** Sueldo: Acorde a lo especificado en el Tabulador del Personal Académico de la UA EH.
- c)** Las ofertas disponibles que se someterán a concurso de oposición, estarán disponibles por Instituto y Escuela, a partir del 19 de mayo de 2025 a las 9:00 horas, zona horaria (UTC-06:00) Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey, en el Micrositio diseñado para la presente convocatoria (<https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/>) en el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura en el acceso **Aspirantes: Registro y Seguimiento**, especificando el horario a cubrir, escuela en que se oferta, perfil académico requerido acorde a lo establecido en el profesiograma, así como la ubicación y teléfono de institutos, escuelas superiores y preparatorias.

III.- DEL REGISTRO DEL PARTICIPANTE A CONCURSO

El periodo para registro de participantes al concurso será a partir del 19 de mayo de 2025 a las 9:00 horas y hasta el 23 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, zona horaria (UTC-06:00) Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey.

Los (as) participantes que no concursaron en las convocatorias desde el año 2020 y que no se registraron en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura**, deben llevar a cabo su registro de la siguiente manera:

a) La solicitud de inscripción la realiza el (la) participante en línea mediante la liga establecida en el Micrositio para la presente Convocatoria en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura** en el acceso **Aspirantes: Registro y Seguimiento** en el apartado de **Identifícate** y accede en **Regístrate**.

(<https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/>).

b) El participante recibirá un correo electrónico en el cual debe validar su registro y establecer una contraseña para acceder al sistema.

c) Una vez validado su registro, el participante debe ingresar al **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura** en el módulo **Identifícate** y accede con el correo y contraseña definidos en el registro, en el apartado **Mis datos personales** para el llenado de la información solicitada, así como en el apartado **Expediente**, anexar en formato PDF lo siguiente: **Antecedentes Académicos y Profesionales** (descargar el formato, requisitar los datos solicitados y anexarlo en el mismo apartado); **Título(s), Grados(s), Cédula(s) y validación de las respectivas cédulas en la página web del registro nacional de profesionistas**, legibles por ambos lados y la **Carta de Exposición de Motivos** (una sola carta que incluya las asignaturas y dependencia en las que desee participar).

CALENDARIZACIÓN PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESORA Y PROFESOR POR ASIGNATURA CICLO JULIO – DICIEMBRE 2025, PARA TODAS LAS OFERTAS	
Actividad	Fecha o periodo (Año 2025)
Registro de participantes en el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura.	Del 19 al 23 de mayo
Validación de participantes conforme a requisitos de la Convocatoria.	Del 19 al 30 de mayo
Programación y aplicación de exámenes de oposición de participantes validados satisfactoriamente.	Del 19 de mayo al 4 de junio
Publicación de resultados mediante el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura.	12 de junio

Para participantes que ya cuentan con un registro validado en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura**:

a) Debe ingresar al sistema de **Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura** en el acceso **Aspirantes: Registro y Seguimiento** en el módulo **Identifícate** y accede con el correo y contraseña en el apartado **Mis datos personales** para el llenado de la información solicitada, así como en el apartado **Expediente** y actualizar en formato PDF lo siguiente: **Antecedentes Académicos y Profesionales** (descargar el formato, requisitar los datos solicitados y anexarlo en el mismo apartado); **Título(s), Grados(s) y Cédula(s) y validación de las respectivas cédulas en la página web del registro nacional de profesionistas**, legibles por ambos lados y la **Carta de Exposición de Motivos** (una sola carta que incluya las asignaturas y dependencia en las que desee participar).

Los (las) participantes deberán seleccionar en el apartado de **Ofertas Disponibles**, aquellas asignaturas en las que desea concursar y darle clic en el botón **Me Interesa**. Una vez seleccionadas las ofertas, deberá acceder en el folder de ofertas seleccionadas y darle clic en **Concursar. Es importante realizar lo establecido en este párrafo, ya que, de no hacerlo, no habrá completado satisfactoriamente su registro lo que le imposibilitaría la continuidad en el proceso**.

IV.- DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) Si cumple con lo establecido en los puntos número 1, 3 y 7 de la BASE I. DE LOS (AS) PARTICIPANTES Y REQUISITOS de la presente convocatoria, recibirá un correo electrónico por parte de la escuela, instituto o Centro de Lenguas donde le anexarán el tema a desarrollar, programa de la asignatura para el llenado del formato de análisis crítico y formato para la planeación didáctica o formatos establecidos por Centro de Lenguas; mismos que deberán ser enviados al correo remitente, con la información solicitada en un plazo máximo de tres días a partir de la recepción del correo.

b) Una vez cumplido el envío de la documentación requerida en el inciso anterior, la escuela, instituto o Centro de Lenguas, le programará la fecha y hora de su examen de oposición en modalidad virtual por cada asignatura concursada, misma que podrá ser consultada por el (la) participante y de acceso general en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura**.

c) Los criterios de valoración que a continuación se enlistan, son con base en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico:

1. El resultado de los exámenes practicados;
2. Los antecedentes académicos y profesionales, y
3. Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso.

V.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN

a) Los exámenes a los que la (el) participante se somete, abordan las siguientes rúbricas:

Disciplinares:

1. **Antecedentes Académicos**. Se realiza la valoración del formato **Antecedentes Académicos y Profesionales** anexado en el apartado **Expediente** del **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura**.
2. **Análisis Crítico de la asignatura**, en un mínimo de tres cuartillas (**Anexo 1**), disponible en el Micrositio diseñado para la presente Convocatoria. (<https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/>).
3. **Dominio de la Disciplina**. Valoración de aspectos relacionados con el dominio de la disciplina.

Pedagógicas:

1. **Plan de Clase**, referente al tema enviado por el Instituto, Escuela o Centro de Lenguas (**Anexo 2**) disponible en el Micrositio diseñado para la presente Convocatoria. (<https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/>).
2. **Clase Muestra**. Exposición virtual del tema asignado por el Instituto, Escuela o Centro de Lenguas ante los (as) evaluadores designados para tal fin o clase grabada según se haya acordado entre el (la) participante y las instancias antes mencionadas, los (las) evaluadores deberán llevar a cabo interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso; y
3. Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas a la plaza en que se participa.

La exposición oral se realizará a través de clase muestra en la modalidad virtual, mediante la plataforma acordada entre el (la) participante y la Escuela o Instituto.

VI.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO

Después de haber presentado los exámenes de oposición, en un lapso de 6 horas posteriores a la aplicación de los exámenes, los (as) evaluadores (as) registran el resultado por cada elemento contenido en las rúbricas disciplinar y

pedagógica, para que la Comisión Evaluadora elabore y remita a la Comisión Dictaminadora el Proyecto de Dictamen por cada unidad académica.

Posteriormente la Comisión Dictaminadora emitirá la resolución definitiva, donde el (la) participante podrá verificar su resultado en las fechas conforme al punto VIII de la presente Convocatoria.

No podrá ser seleccionado (a) si dos o más ofertas tienen el mismo horario.

EL RESULTADO DEL PROCESO DE OPOSICIÓN SERÁ INAPELABLE.

VII.- DE LOS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

Quienes hayan obtenido resultado favorable en la dictaminación, a efecto de ser considerados (as) para posible contratación, deberán cumplir también con los siguientes requisitos:

- a)** Someterse a evaluación psicométrica y resultar candidato (a) apto (a).
- b)** Integrar de manera completa y de acuerdo con el perfil requerido en el profesiograma, el expediente con los documentos que señale la Dirección de Administración de Personal, los cuales podrán consultarse a través de siguiente liga: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/docs/2022/requisitos-ingreso-personal-academico-administrativo-22.pdf
- c)** Dicha documentación deberá entregarse a más tardar en las siguiente fechas de acuerdo con cada programa educativo:
- Médico Cirujano / Cirujano Dentista: 16 de junio de 2025
 - Resto de los demás programas educativos, incluyendo bachillerato: 20 de junio de 2025.

Este expediente deberá de entregarse de manera completa y en físico en la Secretaría académica de la escuela o instituto en donde haya recibido el dictamen favorable, de la misma manera, dicho expediente deberá digitalizarse por documento en formato PDF y enviar en carpeta comprimida al correo convocatoriadocente2022@uaeh.edu.mx.

d) La UA EH se reserva el derecho de informar al participante en caso de incumplimiento a lo establecido en la presente convocatoria.

VIII.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

- a)** Quienes participen podrán consultar a través del **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura**, en el módulo **Resultados**, únicamente aquella (s) asignatura (s) en las que haya sido seleccionado y dictaminado favorablemente; en caso contrario, sólo mostrará la leyenda **“No ha sido seleccionado(a) para la asignatura en la que concursó; sin embargo, le hacemos de su conocimiento que su participación se ha incorporado a una base de datos para ser considerado(a) en futuros procesos”**.
- b)** Los resultados se encontrarán disponibles a partir del **12 de junio de 2025** para todas las ofertas.
- c)** La UA EH no proporcionará información en fecha posterior a lo establecido en el cronograma de la convocatoria.

Correo electrónico de atención a dudas referentes la Convocatoria y proceso: convocatoriappa@uaeh.edu.mx

IX.- DEL RESULTADO FAVORABLE Y CONTRATACIÓN

a) Quien obtenga resultado favorable en la dictaminación, cumpla con lo indicado en el numeral VII y sea contratado (a), deberá cursar y acreditar el Diplomado de Inducción a la Docencia Universitaria.

LA INSTANCIA RESPONSABLE DEL DIPLOMADO, ES LA DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA.

Correo electrónico de atención a dudas referentes al diplomado disa@uaeh.edu.mx.

TRANSITORIOS:

ÚNICO: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

ATENTAMENTE
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
Pachuca de Soto, Hidalgo, 29 de abril de 2025.


Mtro. Julio César Leines Medécigo
Secretario General